



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

1045  
Cel. 59199598. (Silvana Suro)  
CTA. 0325514-0 (Santander)  
Cra Galij Figueira  
Buenos

Nº 002101

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

15114.  
Juan C. Hernandez Tapia 6.033.346-7 viene en solicitar la devolución de  
Nombre del Peticionario Rut.  
\$ 141.770 Cancelado en exceso según giro del Departamento de Tránsito Nº FF2675 de Folio de  
FF2676  
Fecha 20/03/16 por concepto de Multas FF2674

27 ABR. 2016

Fecha

Firma del Interesado

INFORME TÉCNICO

Procede devolución de \$ 141.770 No procede devolución.

Causa de la devolución Multas Pagadas en otro comuna.

Observaciones Procede.

29 ABR. 2016

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, 05 MAY 2016

Nº 1045 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente,

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

RECIBIDO 05 MAY 2016 HORA 8:30  
PROCEDENCIA: Alcaldía  
FIRMA: [Signature]



Secretaría Municipal